



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 27 de Noviembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 17:37 hrs. se celebra la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

Sra. Rosa Arenas Cancino	:	Jefa Depto. de Finanzas Municipal
Sra. Felicita Rojas González	:	Jefa Depto. de Finanzas Salud
Sr. Marcelo Valenzuela	:	Director (s) Depto. de Salud
Sr. Sergio Celis	:	Secretario Comunal de Planificación
Srta. Natalia Guzmán	:	Funcionaria Secplac
Sr. Sebastián Mella	:	Funcionario Corp. Cultural
Sr. Sergio Olave	:	Jefe Depto. Recursos Humanos
Sr. Pablo Torres	:	Director de Administración y Finanzas
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sr. Fabián Torres	:	Gerente Corporación de Deportes
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal

Sr. Daniel Canales, Club de Boxeo, **PUBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DE LA IMPLEMENTACIÓN CENTRO CULTURAL I.D. 2439-32-LP15.	02-06
02	ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES: FONDOS ORDINARIOS, CEMENTERIO, SALUD MUNICIPAL y APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2016.	06-08
03	APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PMG 2015: <ul style="list-style-type: none"> • CABAÑAS STA. MARIA (CASA PREFABRICADAS) • SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PERSONITAS” • CANAL LA CAÑADA • PROYECTOS MENORES • RESIDENCIAL SENDA EX – ESCUELA LOS GUINDOS 	08-10
04	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES.	10-11

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DE LA IMPLEMENTACIÓN CENTRO CULTURAL I.D. 2439-32-LP15.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION:

Precisamente traemos los antecedentes de lo que fue la Licitación de la implementación del Centro Cultural, cuya edificación ya se encuentra totalmente terminada, y la cual será financiada por el Consejo Regional de la Cultural y las Artes.

Esta licitación se trabajó en conjunto con la Corporación Cultural, para que ellos pudieran ver el tema de los equipos que ellos necesitarían para el centro Cultural, los cuales estaban especificados en el proyecto.

(Lee informe técnico sobre la licitación de la Implementación del Centro Cultural de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Lo que no entiendo es por qué dejamos cosas afuera siendo que son tan importantes, porque acá ustedes me están diciendo que la oferta era por \$ 25.254.000, y fue necesario ajustar el presupuesto a los 21 millones y fracción, porque nos faltaba dinero.

SR. ALCALDE:

disponible que había para esta línea era menor.

No el presupuesto

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

No, acá sale que el presupuesto era menor a la oferta y por eso se tuvieron que rebajar estas tres partidas, entonces está mal redactado.

FUNCIONARIA DE SECPLAC:

En mobiliario había un monto disponible de \$ 21.781.000, EQOF oferto sobre ese monto, ese monto de dinero no estaba disponible así que se rebajaron algunas partidas, las cuales no eran necesarias porque en la Corporación ya los tenían y se podían reutilizar.

Además el sobrante en todas las líneas, porque hay algunas cosas que la empresa no oferto como en audio y video, por tanto nosotros teníamos que hacer resguardo de ese dinero.

Todas las consideraciones que se pidieron que se rebajaron fueron de la Secplac a la Corporación Cultural, ellos fueron los que precisaron cuales eran las cosas que se rebajaban, para que no alteraran el funcionamiento, por que como ya les dije habían cosas que ellos ya tenían en la Corporación Cultural y se podían reutilizar.

FUNCIONARIO CORP. CULTURAL:

Los instrumentos que nosotros preferimos sacar, son instrumentos que nosotros tenemos en la Corporación Cultural, porque cuando hicimos el primer estimativo de gestos, nos daba el presupuesto, pero después cuando llegaron las licitaciones no se ajustaron al presupuesto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo primero que todo quiero felicitar al equipo de la Secplac, porque sé que han estado trabajando de cabeza en esto por lo menos durante un año y medio.

Y yo quiero aclarar una situación en honor a la verdad, primero que todo quiero decir que estoy completamente de acuerdo con la implantación que se está haciendo en el Centro Cultural, pero como dije anteriormente en honor a la verdad hay que aclarar dos cosas, primero que le decía mi colega Luis Trejo, que estos dineros vienen del Consejo de la Cultura y la Artes en donde está esta lista de implementación que se hace, en donde la Ex Gerente de la Corp. Cultural, hace una lista sobre las cosas con las cuales se debiera implementar el Centro Cultural que ahora tenemos y en algún momento por falta de postulación perdemos esos cien millones de pesos, y los vuelve a recuperar Don Sergio Celis, al cual quiero agradecer por el trabajo que hizo y las gestiones con el Consejo de la Cultura y las Artes, porque gracias a eso el Consejo vuelve a reasignar los cien millones de pesos a Curicó, se vuelven a reasignar los presupuestos al Centro Cultural, para poder implementar nuestro Centro Cultural, para que las personas presentes y las que nos están viendo a través de la señal online, sepa que esta implementación guarda razón con lo que son los datos, los espejos , las barras en las salas de danza, los computadores, los equipos de audio, las radios, los videos, etc., que están en el interior del Centro Cultural.

¿Por qué se nos descuadran los presupuestos? Y sería bueno que don Sergio nos contara porque también, dentro de lo que es la petición actual que hace la Corporación Cultural, se implementa una sala de grabación de música que no viene contemplada en el interior del Centro Cultural, dentro de lo que es el proyecto del Centro Cultural no viene originalmente una sala de grabación, quela encuentro estupenda, para que los músicos curicanos o el músico que quiera tenga la posibilidad de grabar un disco al interior del Centro Cultural, es por esto que se descuadran los presupuestos, y se sacan todas las cosas que acá nos han dicho.

Espero que sea de la mayor calidad posible toda la implementación que se está haciendo, confió en el trabajo de la Secplac en ese sentido de poder clasificar las mejores licitaciones, para poder tener lo más pronto posible tengamos la implementación del Centro Cultural, porque mientras no la tengamos el Consejo de la Cultura y las Artes no da el visto bueno de poder entregarlo a la comunidad que es lo que tanto quieren, las personas que habitualmente y trabajan en la corporación Cultural que es el Coro, el Ballet, la Orquesta, los bailes urbanos, los talleres de pintura, etc., están a la espera de esto, y la única manera de que esto se pueda entregar es de que adjudiquemos prontamente la licitación.

Eso era lo quería aclarar que el descuadre del presupuesto era por la sala de grabación que sale finalmente veinte millones y fracción, ojala pudiéramos invertir también veintitantos millones en otras áreas del arte sería interesante a futuro poder postularlo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo creo que lo importante para nosotros que no somos los expertos en el área, que la Corporación cultural, tal como se dijo al principio, que le coloquen el timbre y el visto bueno a esta licitación, porque acá ellos son los que la van a administrar y hacerlo funcionar, para que después no lleguen acá a decirnos que nos faltó algo o que quedo alguna cosa mal hecha, entonces yo creo que Sebastián que es quien está representando a la Corporación que nos pueda decir si están satisfecho con esto, porque eso es lo que nos va a dejar a nosotros tranquilos, porque si ellos dicen que nosotros aprobemos por que con eso ellos van a funcionar bien, yo con eso me quedo tranquilo.

SR. ALCALDE: Si tú te fijas en los documento y las actas de licitación el Gerente de la Corporación es el que está firmando los documentos, entonces es porque ellos están de acuerdo, porque Sebastián no es el que forma los documento si no que el Gerente lo hace.

Sebastián ha sido un gran aporte en lo que es la parte técnica de la licitación sobre esta materia.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Dentro del Centro cultural hay algún equipo que necesite mantención?

FUNCIONARIO CORP. CULTURAL: Todos los equipos necesitan mantención.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Eso viene proyectado dentro del presupuesto al futuro?

FUNCIONARIO CORP. CULTURAL: Vienen con una garantía de dos años los equipos.

FUNCIONARIA DE SECPLAC: Los gastos de operación y mantención también fueron aprobados dentro del presupuesto por el Concejo, ahí iba el consolidado de todos los gastos tanto mensual como anual del Centro Cultural.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION: Además la Corporación participo en todos los aspectos técnicos ya que nosotros les íbamos consultando a ellos de los equipos que tenían que estar si o si en la licitación, y de los equipos de los cuales podíamos prescindir pero siempre y cuando no afectaran en el funcionamiento del Centro Cultural, así que los hicimos participes en todo el proceso, sobre todo en los aspectos técnicos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Muy bien lo relataba Julieta, este es un proyecto bastante extenso, es un proyecto de ciudad, también es bueno recordar que se da en el marco del primer Gobierno de la Presidente Bachelet, cuando se crea una política nacional en materia de Cultural o implementar centro culturales en las cabeceras provinciales de todo el país, obviamente este proyecto ha tenido varios problemas, ya sea por temas de gestión, por temas de interés, pero ya definitivamente termino de construirse y ahora hay que implementarlo.

Principalmente yo voy a intervenir por lo que decía Julieta de cual eran las razones de porque este desajuste aparente en el presupuesto.

No obstante quiero hacer un par de preguntas relativo a la licitación misma, porque me parece extraño que haya presupuestos definidos y se excedan. ¿Quisiera saber cuáles son los criterios de evaluación si es precio o plazo en la entrega? Porque de acuerdo a lo que vemos acá, a mi entender la oferta excede del presupuesto disponible para la licitación, no se debiera adjudicar, entonces quisiera saber cuáles son las razones que estamos adjudicando, porque por lo menos acá en dos líneas, el oferta excede el presupuesto.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION: Bueno una manera de poder abordar esto fue que adoptamos una licitación de acuerdo a tres líneas, que fueron las que ustedes pudieron ver acá. En cada una de ellas el detalle está enlazado a una situación que es impredecible, del hecho que hubiera una empresa que nos pudiera ofertar cada uno de los productos, así que por eso esta licitación la hicimos por línea, porque de esta manera nosotros podíamos ir sacando ítems de la licitación si esto se requiriera.

FUNCIONARIA DE SECPLAC: También hay un punto que los equipos tecnológicos día a día van perdiendo un poco el valor ya que van saliendo nuevas tecnologías, nosotros les enviamos el listado de lo que necesitábamos en Febrero del 2015, y quizás desde ahí a la fecha los precios han cambiado, la empresa nos ofreció, equipos de mayor tecnología por el mismo precio, y eso también es un factor a considerar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Cuánto es el plazo que tiene la empresa para llevar a cabo la implementación?

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: La empresa tiene un plazo de 15 días a partir de la fecha de la adjudicación para tener la implementación lista.

SR. ALCALDE: Entonces sometemos a consideración este punto que es la Licitación Pública para la implementación del Centro Cultural.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: Antes de terminar esta presentación le quería agradecer a la concejal por las felicitaciones a la Secplac, pero quería hacer extensivo las felicitaciones a todo el equipo que trabajó en esto.

**ACUERDO N°358-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-32-LP15 DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN CENTRO CULTURAL” A LAS EMPRESAS; COMERCIALIZADORA ABASTECHILE LIMITADA Y COMERCIAL EQOF LIMITADA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID 2439-32-LP15 denominada “Implementación Centro Cultural” a las empresas Comercializadora ABASTECHILE Limitada y Comercial EQOF Limitada, según el siguiente detalle:

ITEM	OFERENTE	MONTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
Equipos Audio-Video	Comercializadora AbasteChile Limitada Rut: 76.334.046.5	\$20.533.514.- (veinte millones quinientos treinta y tres mil quinientos catorce pesos) IVA incluido	15 días Contra envío orden de compra.
Equipos Electrónicos	Comercializadora AbasteChile Limitada Rut: 76.334.046.5	\$8.244.664.- (ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos) IVA incluido.	15 días Contra envío orden de compra.

Equipamiento Mobiliario	Comercial Eqof Limitada Rut:76.003.289-4	\$21.707.980.- (veintiún millones setecientos siete mil novecientos ochenta pesos) IVA incluido.	15 días hábiles.
-------------------------	---	---	------------------

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes para dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo.

No participan de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse participando en Seminario en la Ciudad de Arica, debidamente autorizado por el H. Concejo Municipal.

2. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES: FONDOS ORDINARIOS, CEMENTERIO, SALUD MUNICIPAL Y APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2016.

SR. ALCALDE: En este punto solo veremos el Presupuesto del Departamento de Salud y después aprobaremos el Plan Comunal de Salud.

Como se supone que los presupuesto están en su poder hace algún par de días, ha tenido la oportunidad de analizarlo y revisar algunas partidas y que podamos aclarar algunas dudas o comentarios que algunos quieran hacer.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno nosotros como comisión de Salud nos reunimos dos veces para tratar el Plan Comunal, con los funcionarios, con los concejales, se hicieron varias consultas y aportes, se avanzó bastante en la segunda reunión, se nos explicó todo lo que se iba a hacer con los dineros, se vio el tema de los medicamentos, etc., lo malo es que se nos presentó a última hora, tuvimos algunos contratiempos tuvimos que hacerlo apurado, hicimos el esfuerzo, hicimos las reuniones en donde nos aclararon las dudas que nosotros teníamos respecto a este tema.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD: *(Lee Presupuesto del Departamento de Salud, del Cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia para su revisión.)*

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Una de las prioridades cada vez que se hace una encuentra ciudadana, plantea que la Salud está dentro de las primeras.

Acá el ideal sería que en los procesos técnicos debería haber participación de los Concejales, creo que quizás en otros planes a futuro, debería tener más participación los gremios, los Consejos Locales de Desarrollo, inclusive a participar en el diseño.

Si bien, yo voy a aprobar en lo general, me parece pertinente que es necesario establecer algunos perfiles de los cargos que no están diseñados, ver si son necesarios, etc. porque para ellos también hay que pagarles, esta es la única precisión que yo tengo.

SR. ALCALDE:

Todos los instrumentos de planificación, son instrumentos que no dejan a todo el mundo satisfecho, todos pueden tener legítimas opiniones y todo instrumento de planificación es perfectible, pero por el momento es lo que tenemos acá. Quiero felicitar a todo el equipo que está trabajando en esto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar felicitar a todos los funcionarios de Salud, ya que sabemos que no tendremos hasta un largo tiempo más un Hospital en Curicó y debido a eso todos los esfuerzos que nuestra salud primaria y los funcionarios han tenido con los usuarios es fundamental.

Le hemos dado un énfasis a lo que es la capacitación, que todos se capaciten por igual para que todos puedan hacerlo.

Obviamente el presupuesto está diseñado dentro de lo establecido y de lo que hemos hablado en las diferentes reuniones de trabajo, y tal como lo hemos planteado en otros planes, este es un plan que puede ser flexible y que se pueden hacer cambios, deberíamos hacer reuniones más seguidas para poder ir mejorando esto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo solo quería hacer énfasis, en lo que conversamos en la comisión de Salud, en donde creo que sintonizamos bien y tiene integrado la petición que yo hice, de poner énfasis en el recurso humano. Si bien es cierto hay herramientas comunicacionales para salir a decir lo que se está haciendo, si lo que se está haciendo no es percibido por la gente directamente, no es creíble, si la gente no cree que estamos haciendo las cosas bien, no sirve que la publicitemos, porque trabajamos con la salud, la gente no va a los consultorios no va con una mirada positiva, porque ellos llegan enfermos, todo esto radica en el cariño, la gente y nuestro alrededor está muy falto de cariño, basta una mirada o una sonrisa para cambiar el switch, y si los funcionarios también están enfermos y cansados psicológicamente, tampoco pueden trabajar de buena manera. Así que tenemos que trabajar el recurso humano, trabajar para los mismos funcionarios, el trabajo en equipo es lo más importante, importa la calidad humana, poner énfasis en eso, porque si pudiéramos hacer eso, cambiaría mucho el trato.

SR. ALCALDE:

Bueno entonces habiendo analizado algunos aspectos, además de que este ha sido un tema que se ha trabajado en varias reuniones, trabajando cada uno de estos elementos de planificación, vamos a pasar a someter a consideración.

Primero el análisis del presupuesto lo dejamos hasta acá, entendiendo que esta temática no la vamos a abordar hasta la aprobación misma del presupuesto.

Entonces pasamos a someter el Plan Comunal de Salud.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°360-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA PLAN COMUNAL DE SALUD CURICÓ AÑO 2016

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el Plan Comunal de Salud Curicó 2016, instrumento que define las acciones sanitarias de la comuna para el año 2016; según lo señala la Ley 19.378.

Dejase establecido que el referido documento quedará en poder del Secretario Municipal para los fines que haya lugar.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo.

No participan de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse participando en Seminario en la Ciudad de Arica, debidamente autorizado por el H. Concejo Municipal.

3. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PMG 2015:

- **CABAÑAS STA. MARIA (CASA PREFABRICADAS)**
- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “PERSONITAS”**
- **CANAL LA CAÑADA**
- **PROYECTOS MENORES**
- **RESIDENCIAL SENDA EX – ESCUELA LOS GUINDOS**

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: Bueno precisamente en el fondo es poder indicar cuál es la planificación que existe en la inversión a realizar con los recursos del PMG.

(Lee informe técnico sobre la licitación de 5 cabañas prefabricadas, del proyecto denominado “Cabañas Sta. María”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE: Esto dice relación con un compromiso que en general el Concejo Municipal en pleno hizo, sobre ir dotando el Camping que tenemos en Iloca, de implementación de carácter permanente que permita albergar instituciones no solo en la época de verano si no que en el invierno también, porque estas son cabañas que van a estar en forma definitiva.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION: *(Lee informe técnico sobre la licitación de la reparación de la Sala Cuna y Jardín infantil “Personitas”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Acá en las informaciones anexas hay un detalle específico de la cobertura que va a poder tener el establecimiento, es parte de la información que tienen ustedes en su poder, y de cómo se hará la inversión.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN: *(Lee informe técnico sobre las licitaciones de los proyectos Canal La Cañada, Proyectos Menores y la Residencial Senda Ex – Escuela Los Guindos, de los cuales el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Estos proyectos están aprobados por el Concejo Municipal, pero estábamos esperando la llegada de los recursos para poder llevarlos a cabo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me alegra mucho que hayan llegado los recursos, de estos proyectos que se están gestando desde el periodo de Don Celso Morales.

Lo que me llama la atención, ¿es por qué no tenemos una cotización de empresas locales que se dedican al rubro de las casas pre-fabricadas? Además de que estas cabañas estarán en la playa no en la costa ¿no era necesario que la madera estuviera impregnada?

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION: Más que cotizaciones buscamos precios en portal e hicimos visitas, acompañadas de un arquitecto, fuimos a cotizarlas, primero apuntamos estructura y luego a los precios.

Los objetivos que tenían estos, era albergar a una cierta cantidad de personas, que se han estado albergando hasta la fecha, por eso llegamos a esta características de cabañas, las cuales están muy económicas y lo otro era que las empresas estuvieran en Convenio Marco, y que se pudiera adaptar a las necesidades que nosotros requeriáramos.

Claramente lo que será más importante será la mantención con barniz y aceites, de mantención permanente, pero no es tanta la diferencia en tema de durabilidad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: No cabe duda que ha habido una preocupación de ocupar de la mejor forma estos recursos, los cuales traerán una mejor calidad de vida, a todas las personas que vayan a hacer ocupación de estos espacios.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo voy a apoyar positivamente, creo que hay que preocuparse del proceso de asegurar de que lleguen los papeles donde correspondan.

Reiterar el tema del Jardín Personitas, de que hay que hacer una intervención más global, esta es una ayuda considerable, hay que proyectar como mejorarlo más adelante, de buscar otro espacio más central, buscar otro terreno, etc., el espacio no tiene nada que ver con la satisfacción que tienen los usuarios de él, porque están muy satisfecho con este lugar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quería hacer mención que este punto tabla tiene un gran valor para la comunidad, dado del el factor social al que apunta cada uno de los proyectos, uno muchas veces no dimensiona el impacto que van a llegar a tener los proyectos que estamos acá mencionando.

Primero el tema de las cabañas, mucha gente dirá que esto no es algo que tenga prioridad, pero la dignidad siempre tiene que tener prioridad, esto se ha ido mejorando año tras año, eso guarda directa relación con lo que es la dignidad de las personas, y en eso me quiero detener porque todos estos proyectos guardan relación con la dignidad de las personas, son 121 millones de pesos, son proyectos que ya han pasado por concejo y hoy es el día en el que hay que aprobar que los presupuesto se concreten y pasen a la ejecución.

Quiero felicitarlos por el trabajo, por tener en cuenta las necesidades tanto de las organizaciones, como los funcionarios municipales. Así que los felicito y cuenten con mi voto favorable.

SR. ALCALDE: Bueno pasaremos a someter a consideración la licitación de estos proyectos.

aprobar?

Bueno pasaremos a

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°359-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA 05 PROYECTOS PMG AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$121.059.545.- (CIENTO VEINTUN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, 05 Proyectos PMG año 2015, por un monto total de \$121.059.545.- (ciento veintiún millones cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos), según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESIGNACIÓN	MONTO
1	Cabañas Santa María (casas prefabricadas)	\$ 32.500.000
2	Sala Cuna y Jardín Infantil "Personitas"	\$ 15.000.000
3	Canal La Cañada	\$ 10.000.000
4	Proyectos Menores	\$ 8.909.863
5	Residencial Senda Ex Escuela Los Guindos Curicó	\$ 54.649.682
TOTAL GENERAL		\$ 121.059.545

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos pertinentes para dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo.

No participan de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse participando en Seminario en la Ciudad de Arica, debidamente autorizado por el H. Concejo Municipal.

4. SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES.

SR. DANIEL CANALES: Bueno yo le mande una carta al Sr. Alcalde, porque tenemos un viaje a Santiago con una delegación de 6 personas, en donde participan 27 ciudades, es por ello que le queríamos pedir una cooperación, ya que todos los alumnos son Jóvenes Adultos, con hijos y tienen que dejar dinero en sus casas y pedir permiso en sus trabajos. Yo había pedido 400 mil pesos, pero me están diciendo que por temas de dinero no se puede.

SR. ALCALDE: Bueno ya expuso el tema el Sr. Canales, así que someteremos a consideración esta subvención.

¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

SR. DANIEL CANALES: Muchas gracias.

**ACUERDO N°361-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES POR UN MONTO DE \$300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel Curicó Canales por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación en el Campeonato Nacional de Boxeo Adulto 2015, a realizarse los días 6 al 12 de diciembre del presente año en la Ciudad de Santiago.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo.

No participan de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse participando en Seminario en la Ciudad de Arica, debidamente autorizado por el H. Concejo Municipal.

Siendo las 19:26 hrs., se levanta la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria 2015.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°55.-


**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE**

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal